



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ALAJUELA
SUBPROCESO SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
TELÉFONO: 2441-5904
FAX: 2431-1685
CORREO ELECTRÓNICO: secretariaconcejo@munialajuela.go.cr

NOTIFICACIÓN: PERÍODO BOJORGES & GUTIÉRREZ

El presente documento fue entregado portador (a)
cédula de identidad
Nº _____, a las _____ horas con _____ minutos del _____ octubre del 2021.
Recibido conforme por el interesado: _____ (firma).
Notificador (a): _____.

Oficio MA-SCM-1880-2021
Jueves 07 de octubre del 2021

Sra. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio
Asamblea Legislativa
Correo electrónico: karayac@asamblea.go.cr
S.O

Para los fines legales correspondientes, le transcribo y notifico artículo N° 2, capítulo VII de la Sesión Ordinaria N° 40-2021 del día martes 05 de octubre del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: POR ALTERACIÓN Y FONDO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO CON ONCE VOTOS POSITIVOS CONOCER: Correo electrónico enviado por la Sra. Kattia Araya Calderón del Área de Gestión y Control del Departamento Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, que dice: "Con instrucciones superiores, me permito informarle que no se ha autorizado prórroga para emitir criterio por el expediente legislativo 21.797, cuyo plazo máximo para responder vence el 8 de octubre de 2021. Correo electrónico: karayac@asamblea.go.cr."

SE RESUELVE DAR POR RECIBIDO Y ENVIAR COPIA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Atentamente,

Licda. Catalina María Herrera Rojas
Coordinadora a.i
Subproceso Secretaría del Concejo Municipal

KRA

CC. Licda. Ana Patricia Guillén Campos, Coordinadora de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.